

Oficio: U.A.I.P. 0349/2022

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 17 de febrero de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Fernando
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300012522, el día 16 de febrero del 2022, misma que a la letra dice:

- "A quien corresponda. El que suscribe, Fernando Guzmán, ante Usted, con el debido respeto, comparezco para exponer: Por medio de la presente, vengo a solicitar la siguiente información: 1.- Plan de Trabajo Anual y en su caso, Plan de Trabajo Trienal, de la Oficina de Derechos Humanos 2.- Matriz de Indicadores de Resultados MIR de la Oficina de Derechos Humanos. 3.- Todos los oficios enviados de la oficina de Derechos Humanos desde el 10 de octubre de 2021 hasta la fecha de contestación de esta solicitud, 4.- Cursos, talleres o capacitaciones impartidas por la oficina de Derechos Humanos. 5. Curso, talleres o capacitaciones recibidos en la oficina de Derechos Humanos. 6.- Trámites y servicios de la oficina de Derechos Humanos. 7.- Número de recomendaciones atendidas y cuál fue la acción ejercida sobre cada recomendación. 8.- En caso de contar con un reglamento de Derechos Humanos señalar el link para descargarlo. Sin otro particular, me despido, enviándole un cordial saludo. Atentamente. Fernando Guzmán."(sic).

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la **Unidad de Transparencia de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato**, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 601, celebrada el día 17 de febrero del año 2022, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha unidad, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Av. Guty Cardenas No. 1444 Fracc. Puerta San Rafael. Leon, Guanajuato. C.P. 37480.

transparencia@pdngto.org.mx

477 770 8985

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Procuraduría de los Derechos Humanos.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208.

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato